

CLÍNICA MEDICO-QUIRURGICA

á cargo del reputado médico

DON PEDRO IBAÑEZ TORRES

ESPECIALIDAD

— en —

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

Nombres de los Sres. Concejales que han autorizado con su voto lo que, en vez de distribución de fondos, puede llamarse amplia autorización al alcalde D. Rafael Campoy para "aplicar," lo que ingrese durante el mes:

D. Eulogio Periago Pérez.

D. Nicolás de los Ríos Soler.

D. Jerónimo Arcas Sastre.

D. Francisco Carrasco Sánchez.

D. Francisco Carrasco Ruíz.

De cuya rara, expresiva y especialísima forma de "distribución," (?) protestaron é interpondrán nuevo recurso de alzada, los Concejales D. Manuel Millana Benítez y D. Alfredo San-Martín.

LA LUZ ELECTRICA EN LORCA

Novación del contrato

Deficiencias harto conocidas, de nuestra desdichada administración municipal, vienen desde hace muchos años sumiendo á Lorca en el abismo del descrédito y de la trampa; hasta el punto, que habrá pocos Municipios en España cuyas gestiones hayan sido más desastrosas que las del nuestro, en todo lo que á administración se refiere.

No hubo empresa, compañía ó particular que con el Ayuntamiento contratara, que no quedase cogido entre las mallas de ese inmenso desbarajuste conocido por *administración municipal*.

Hay que advertir, aunque la advertencia huelga, que hasta hace bien poco tiempo, escudados nuestros *ilustres* políticos de turno en la total indiferencia del pueblo, que falto de defensores tomó la resignación por norma, manejóse la *cosa pública* al antojo y capricho de los Alcaldes y Jefes de partido; para lo cual, formaban sus Ayuntamientos

con ediles que, ó inconscientes totalmente ó totalmente adictos, sabían al recibir el acta que su única misión era firmar como por un barvecho el libro capitular, diciendo á todo *amen* para no indisponerse con el *Señor*.

¿Habrá quien niegue esta triste verdad? Peor para el que lo pretenda, porque mentirá con el mayor descaro.

Pues bién; de este modo, montóse en Lorca el *ingenioso* telar de nuestra administración pública, telar que manejaron sola y exclusivamente Alcaldes y Jefes con tal destreza y tan *piadosas* intenciones, que si es cierto que nadie sabía por donde iba la hebra, no lo es menos que veíamos crecer algunos ovillos con rapidez tal, que el asombro hacía enmudecer al pueblo; y de mudez tan *oportuna*, sacabase el partido posible; y los *trepadores* seguían su ascensión en medio del asombro general.

¿Habrá también quien nos niegue la, para el pueblo amarga ver-

dad que nuestras palabras encierra?

Pues también mentira descaradamente, lo cual no nos puede extrañar porque el descaro y el cinismo van siendo ya cosa corriente y ordinaria en muchas criaturas.

Pero sigamos adelante.

Los presupuestos municipales han sido siempre una mentira burda y ridícula, hasta el punto, que si el pueblo examinaria los confeccionados desde hace muchísimos años hasta el día, tendría que reír á mandíbula batiente por lo grosero y tosco de tales engendros municipales condenados por la ley y el sentido común.

Sobre base tan *sólida* se han edificado todas nuestras desdichas, pues á pesar de hallarse nivelados los gastos con los ingresos, como gran parte de estos son puramente imaginarios—porque, lectores, ¡han desfilado unas imaginaciones por ese Municipio, que hay que reirse de todos los economistas habidos y por haber!—como son imaginativos, repetimos, pues claro, los gastos no se han podido satisfacer, por que los ingresos, á juzgar por las *versiones* de nuestros Alcaldes, caciques y comparsas, han quedado reducidos casi á cero; y si el *casi* le quita mucha fuerza ó no se la quita, que lo averigüe Vargas y el pueblo que paga.

Lo cierto es—y allá va otra verdad irrefutable—que aquí no se le paga á nadie; que hemos perdido el crédito; que no se hace un presupuesto verdad, y que no hay, ni ha habido escrúpulo alguno, por nadie, para contratar como representantes de población de 80.000 almas, y pagar como representantes de villorrio ó aldeuela miserable.

Así se hizo el contrato de la luz eléctrica, lleno de faltas y deficiencias, en las que si por ahora no ahondamos, pudiéramos ahondar si á ello se nos obligase.

Quedó comprometida con el contrato primitivo la renta de Consumos, única pudiéramos decir que tiene este Municipio, y, sin embargo, facultada la Compañía para cortar el alumbrado público cuando lo estimase conveniente, si no le pagaban. Quedó obligada á reponer las lámparas *cuando hubiese*

necesidad, y como era tan lata la cláusula, pues aun hay lámparas por esas calles de Dios de las primeras que se pusieron. Se contrataron entonces 8.200 bujías para el alumbrado público por la cantidad de 27.000 pesetas anuales, más el tanto por 100 al Estado, que venía á ser de 2.500, costándole por tanto al Municipio unas 30.000 pesetas anuales el alumbrado.

Empezaron las deudas poco tiempo después de inaugurarse la luz, y á estas fechas, en seis ó siete años que hace que tenemos alumbrado, debía el Municipio á la Compañía la friolera de VEINTE MIL Y PICO DE DUROS. La luz, no hay que negar que era deficiente; pero ¿quién obligaba á la Compañía estando en descubierto con ella y amenazada la renta de consumos? Además, el Ayuntamiento, debía gratitud á la Compañía, porque ésta le regalaba las luces del Ayuntamiento, Hospital, etc., etc., etc.

Pues bién, en estas condiciones tan *halagüeñas*, con tantas *simpatías* entre Municipio y Empresa, surge el conflicto del 25 de Diciembre último, y dá lugar al nombramiento de una Comisión de concejales que intervengan en el asunto. Y estos señores, en lugar de limitarse únicamente á conjurar el conflicto obligando á la Compañía á dar luz lo pronto posible y nada más, pues les dá—en hora bendita—por coger el contrato, examinarlo, estudiarlo detenidamente y... al ver las *bellezas* que lo avaloraban, hijas del cacumen de los ingenios que lo confeccionaron, se meten en la tarea de reformarlo con la esperanza de conseguirlo. ¡Pero hombre! ¿á quién se le ocurre poner sus manos profanas en esa obra magna confeccionada por los sabios economistas del país? ¡Sacrilegio semejante!

Pero nada, ni esta consideración detiene á los comisionados quizá por que entre ellos hay un concejal republicano, y ponen manos á la obra.

Desde entonces, todas las noches y á las altas horas, los escasos trasnochadores del pueblo, observaban que varios bultos embozados